

Estimados, junto con saludar y en relación a RES.EX.Nº/Rol D-088-2025 resolución que llego a mi local ubicado en 1 poniente 474 el día 13/05/2025 a las 16:47 entregado por Pía Aravena a trabajadora de nuestro Local Francisca Navarro , procedo a comentar inquietudes a modo de formula de descargos.

En primera instancia señalo que no es efectivo lo denunciado, todo esto cuando ya existiendo antecedentes anteriores por parte de los denunciantes Javier Alicera Larrondo (En este caso realizado por su Esposa Shaira Ocaranza) y Susan Black Cello en calidad de testigo en Causa: 018675-2019 fuimos absueltos de toda responsabilidad frente a lo demandado, incluyendo los ruidos molestos , que fueron medidos en 2 ocasiones según lo descrito en la resolución.

Importante señalar que los mayores ruidos molestos en el entorno hacia nuestros vecinos se producen cuando Javier Alicera pone marchas militares y Nazi en las mañanas a todo volumen, entorpeciendo nuestro trabajo y el descanso de su entorno en horarios que incluso nuestro local no funciona.

También esta misma persona lanza botellas con orina en nuestra terraza en forma habitual al techo, generando grandes estruendos cuando esto ocurre, así como también cuando van con sus “trabajadores” a romper nuestros vidrios del frontis del local intimidando a nuestros colaboradores.

En mi opinión, el problema siempre ha estado en la interrupción de los negocios ilícitos que ha cometido esta persona, corroborable en sus antecedentes, como trata de blancas y drogas, al parecer al transformarse en un barrio más concurrido e iluminado interrumpió sus actividades.

Lo anterior al parecer genera algún grado de vinculación o miedo quizás de la señora Susan ya que su hijo Álvaro, los cuales viven al frente de nuestro local en una casa que también explotan como bar restaurant, está vinculado con esta persona.

Dicho lo anterior y en cuanto a las mediciones, entiendo que las mediciones en el domicilio de denunciante Javier Alicera Larrondo se realizaron tendenciosamente un Viernes /Sábado de final de mes, con ventanas abiertas , en donde es probable que exista un poco más de ruido que lo habitual entendiendo la circunstancia comercial que eso representa para un local de este estilo dada la fecha y la hora, a pesar de lo anterior el exceso fue de 9 DB según lo que se detalla, creo que lo optimo seria medir en otros días también y entendiendo que los ruidos que molestan en la madrugada

para dormir quizás sería bueno realizarlo con ventanas cerradas que debe ser lo habitual creo para dormir.

En cuanto a los otros demandantes, es importante señalar que viven a orillas de calle, por lo cual existe un ruido adicional de autos transitando y cuidadores de autos bebiendo en la calle y con parlantes de música lo cual escapa a nosotros.

Sin embargo y pese a lo anterior, quedamos abiertos a que, corrigiendo las situaciones expuestas, seguimos siendo nosotros los causantes de las molestias de nuestro entorno quedamos abiertos a escuchar sugerencias para poder mejorar dentro de la medida de lo posible y que nuestro derecho a la actividad comercial nos permite funcionar de forma correcta.

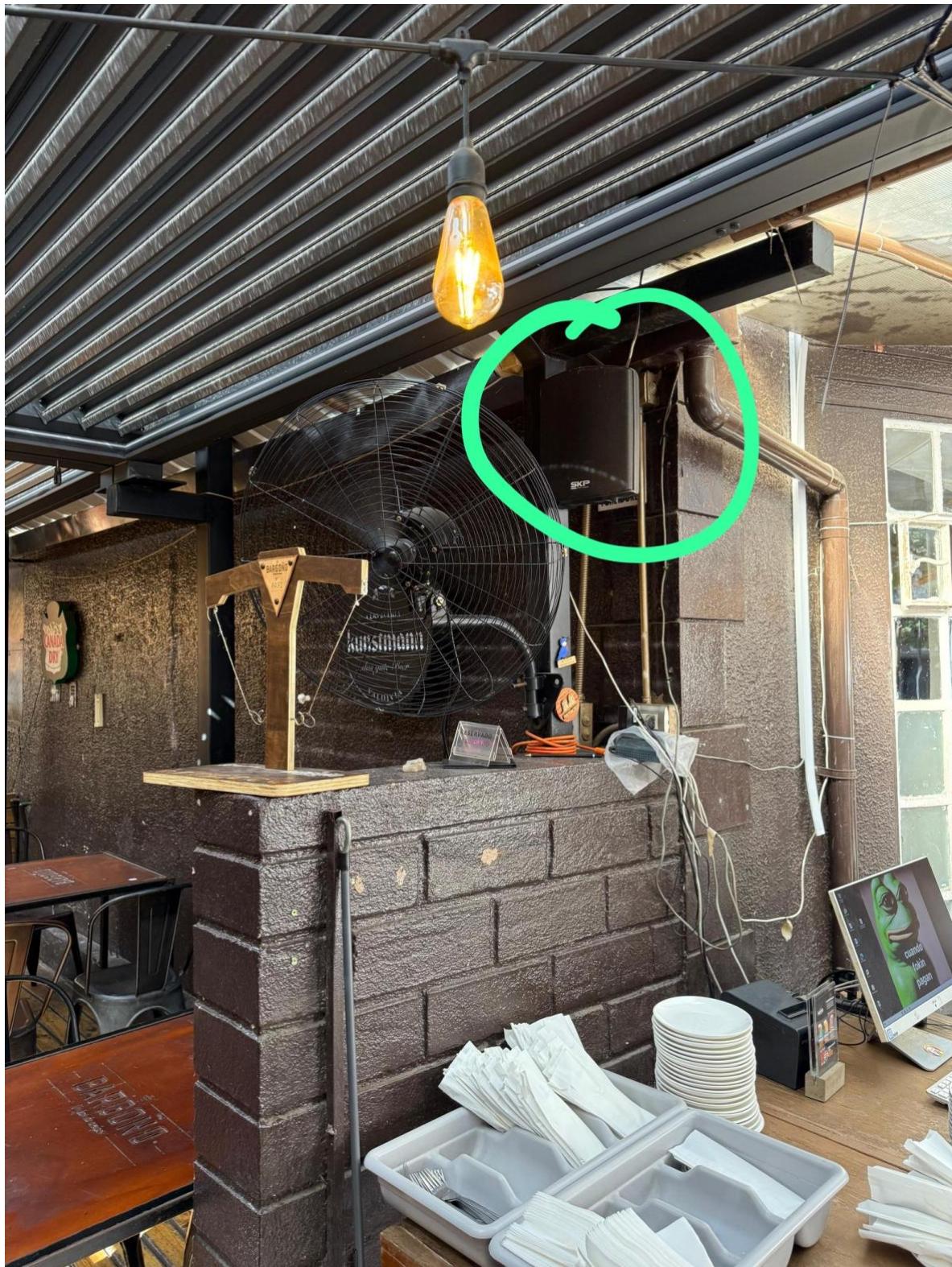
Esperando su comprensión y correcta acogida

Atte

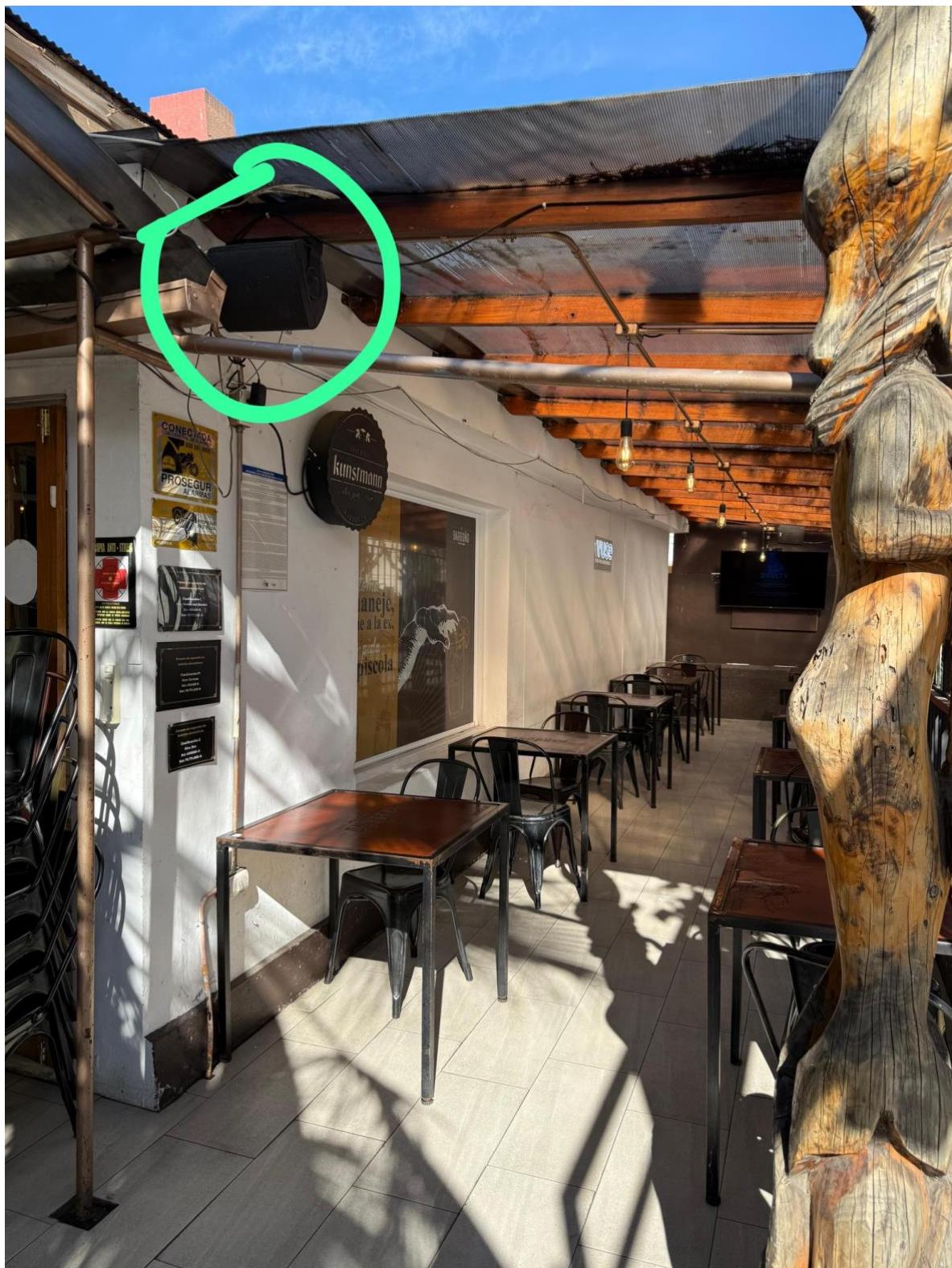


En representación de Terraza Bargoño.

FOTOS:







Resultados en **Noticias (1)** | [Multimedia](#)

Ordenar por: **Relevancia** | [Fecha](#)

Resultados 1 al 1 de 1 para "Francisco+Javier+Alicera+Larrondo"

Red de prostitución utilizaba a argentinas | [Ver más >](#)

08/07/06 El Mercurio - Nacional

A. B. VIÑA DEL MAR.- Una red de prostitución en la que participaban mujeres argentinas fue desbaratada por Investigaciones. En el operativo policial fue detenido el contador Francisco Javier Alicera Larrondo, de 30 años, a quien se le formalizaron cargos por el delito de trata de personas. El profesional es hijo de la alcaldesa de La Cruz, Mailé Larrondo. El artículo 367 bis del Código Penal sanciona "al que promovere o facilitare la entrada o salida de personas del país para que éstas ejerzan la prostitución en el territorio nacional o en el extranjero". El burdel funcionaba en un inmueble de calle 1 Poniente, entre 5 y 6 Norte, Viña del Mar, y era promocionado en una página internet, con fotografías de mujeres, chilenas y argentinas, en ropa interior y desnudas. La policía ingresó al lugar con una orden judicial, donde incautó gran cantidad de material pornográfico...

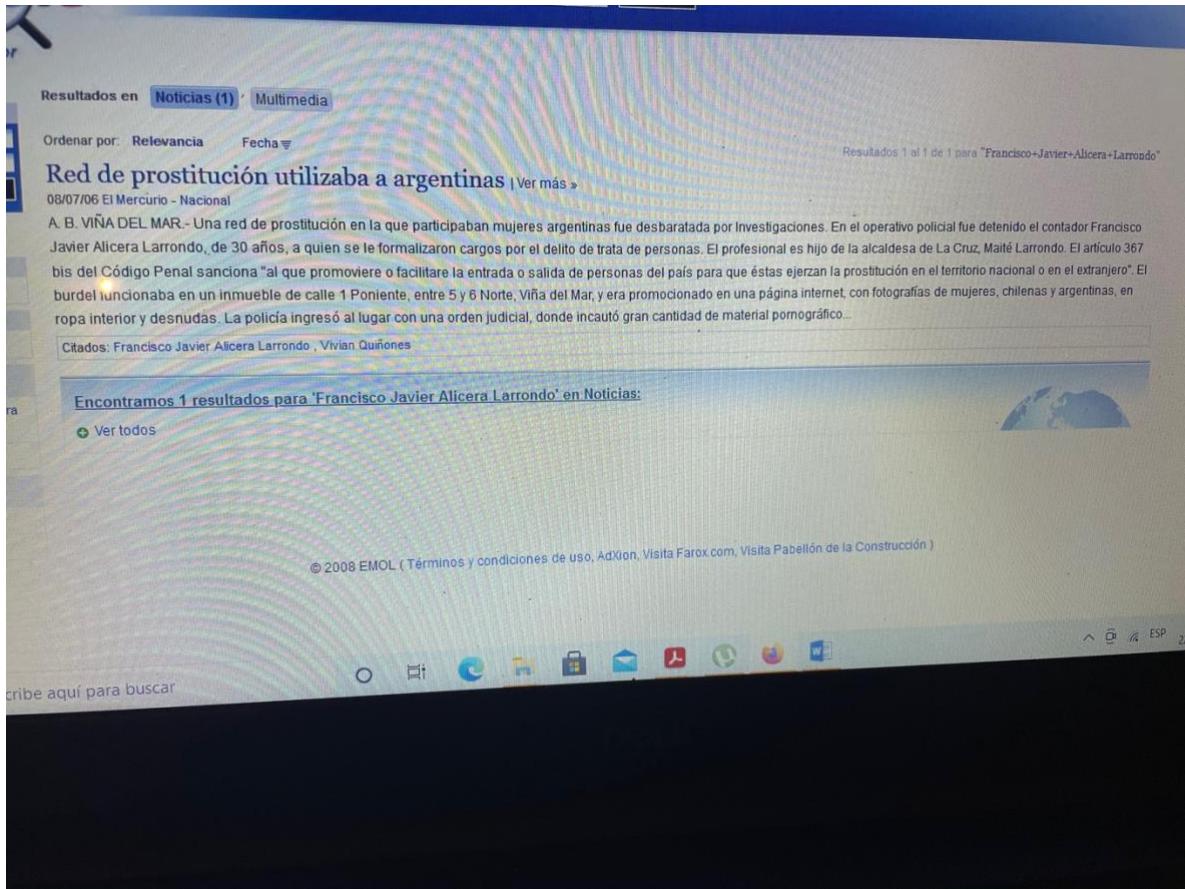
Citados: Francisco Javier Alicera Larrondo , Vivian Quiñones

Encontramos 1 resultados para 'Francisco Javier Alicera Larrondo' en Noticias:

[Ver todos](#)

© 2008 EMOL ([Términos y condiciones de uso](#), [AdXion](#), [Visita Farox.com](#), [Visita Pabellón de la Construcción](#))

scribe aquí para buscar



Nuevo | +50 vendidos

5.0 ★★★★★ (4)

Par Caja Pasiva- Skp Sk-105 Bk - 101db
por **101DB**

1 / 7



• • • •

\$ 138.990

envío gratis ✓ envío gratis ✓ envío gratis ✓ envío gratis ✓ envío gratis ✓

CARACTERÍSTICAS:

Parlante de 2 vías de rango completo.

Los parlantes poseen una estructura de plástico ABS.

Parlante de graves: 5.25.

Respuesta en frecuencia: 65Hz-20KHz.

Tiene una sensibilidad de 89dB (SPL 1W/1m).

Entrega una potencia de 75w rms.

Su impedancia es de 8 Ohms

El material del cono del Woofer es de mica.

El diámetro del imán de Woofer es de 80x40x15mm.

El peso del imán del Woofer es de 12oz.

La bobina del Woofer es de 25mm (1).

Su Tweeter tiene un tamaño de 13mm (1/2).

El material del Tweeter de mylar.

El diámetro del imán del Tweeter: 45x22x7mm.

El peso del imán del Tweeter es de 2oz.

Incluye soportes para montaje y tornillos.

